REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud acumulacion.
Cartago Valle del Cauca, 15 de Junio de 2023.
Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Art. 7° Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Junio veinte (20) de Dos Mil Veintitres (2023)

Radicación:	76-147-40-03-001-**2020-00114**-00
Referencia:	Ejecutivo -Mínima Cuantía
Demandante:	Noraly Cardona Buitrago
Demandado:	Edwin Jimmy Gomez Corredor
Auto N°:	1129

Debe estarse la parte actora, a lo resuelto mediante el numeral primero del proveido del 21/09/22, sin generar mas congestion judicial de la ya existente, con solicitudes improcedentes, maxime cuando la solicitd deviene incompleta y confusa.

Notifíquese,

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO
Juez

BRY